FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

Señor
TC. ******************************
JEFE DE ESTADO MAYOR BRIMI 1 y/o quien haga sus veces
Gerente de Proyecto

ASUNTO: REEVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-088-CENACINTELIGENCIA-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DEL BATALLON DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (BAIDI)."

Respetuosamente y en atención al envío de la evaluación económica de las ofertas presentadas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-088-CENACINTELIGENCIA-2023 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO DEL BATALLON DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (BAIDI).", me permito emitir evaluación económica en los siguientes términos:

Que a continuación se presenta la única oferta en orden de elegibilidad.

	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR
1	SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S	$35.995.728,34
2	INDUSTRIAL 180	$44.545.237,87

Teniendo en cuenta la modalidad de selección del proceso en mención se informa que solo se evaluara la primera oferta en orden de elegibilidad (SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S), para que puedan subsanar en el término de traslado, en dado caso no sea habilitada dicha oferta se evaluaran las siguientes en orden de elegibilidad.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO, MODALIDAD: MINIMA CUAN	**SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S** ***CUMPLE / NO CUMPLE***
2.3.1 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE
2.3.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA	**SUBSANADO**
2.3.3 FORMULARIO Nº 4. BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
2.3.4 PROPUESTA ECONÓMICA - FORMULARIO No. 08	CUMPLE (oferta al 80% del precio de referencia)

REVISIÓN OFERTA ECONOMICA (FORMULARIO 8) Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

2.3.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA

"El proponente deberá diligenciar su propuesta económica en el Formulario No.8 Valoración de la propuesta económica y a través de la plataforma SECOP II, siguiendo las siguientes condiciones:
1. El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems.
2. Los precios unitarios no podrán superar los precios de referencia establecidos en los documentos del proceso.
3. Quien presente el menor valor ofertado por los Bienes y/o Servicios requeridos para el presente proceso de selección y cumpla con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros resultará adjudicatario con el presente proceso de selección."

De acuerdo con la oferta presentada por la empresa SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S, se evidencia que **CUMPLE** con las condiciones para la oferta económica, atendiendo a que no supero el precio techo ni por ítem ni total.

2.3.5.1 REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

Se revisan las operaciones realizadas por el oferente y no se hace necesario realizar corrección aritmética.

2.3.5.2 VERIFICACIÓN DE CANTIDADES OFRECIDAS: Se Verificará que el proponente oferte las cantidades mínimas exigidas en el FORMULARIO 9 de la solicitud de oferta, ***según aplique.***

OFERENTES	OFERTA ECONOMICA	CANTIDADES NIMINAS A OFERTAR	REVISIÓN OFERTA ECONOMICA (FORMULARIO 8)	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S	ALLEGADO	CUMPLE	CUMPLE	NO

CONCLUSIÓNES

SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S

Una vez verificada los documentos financieros y la información económica presentada por **SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA S.A.S**, se puede evidenciar que la empresa **CUMPLE** con todos los documentos objeto a verificación financiera; respecto a la Oferta Económica cumple con las cantidades mínimas exigidas y no sobrepasa los precios de referencia.

Atentamente,

PS. **********
Comité Económico Evaluador.